

BASES DEL CONCURSO

“AUTOS LOCOS, PRIMERA VERSIÓN – COMUNA DE CORRAL”

1. OBJETIVO DEL CONCURSO

La Ilustre Municipalidad de Corral, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y su Unidad de Cultura, invita a los vecinos y vecinas de la comuna de Corral a participar en la Primera Edición del Concurso y Competencia de Autos Locos de la comuna de Corral.

El presente concurso tiene por objetivo fomentar la creatividad, el trabajo colaborativo y el uso de materiales reciclados, promoviendo al mismo tiempo la identidad local y el sentido de pertenencia territorial. Lo anterior se desarrollará mediante la construcción artesanal de carros sin motor, los cuales deberán reflejar la pertinencia cultural y territorial propia de la comuna de Corral.

Asimismo, esta iniciativa busca fortalecer la participación comunitaria, generar espacios de encuentro y promover el esparcimiento familiar, contribuyendo al desarrollo cultural y recreativo de la comunidad.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar personas naturales u organizaciones que acrediten residencia en la comuna de Corral.

La edad mínima de participación es de 18 años cumplidos.

La participación es gratuita.

Cada carro podrá ser conducido por un máximo de dos (2) personas.

El resto del equipo solo podrá otorgar impulso inicial, sin traspasar la línea de partida.

Todos los participantes deberán firmar una declaración jurada simple, mediante la cual eximen de toda responsabilidad a la organización del evento.

3. INSCRIPCIONES

Cada equipo deberá retirar las bases y la documentación correspondiente en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Corral.

La documentación firmada deberá ser entregada en la Casa de la Cultura, ubicada en calle Condell N° 29.

En caso de no alcanzar un mínimo de ocho (8) carros inscritos, la convocatoria se ampliará a nivel regional.

Solo podrán competir quienes se encuentren debidamente inscritos y con la ficha de responsabilidad firmada.

Las inscripciones estarán abiertas inicialmente para participantes de la comuna de Corral.

Las bases estarán disponibles desde el 09 de enero de 2026 y el cierre de inscripciones será el día 22 de enero de 2026.

4. CARACTERÍSTICAS DE LOS CARROS

Los carros deberán ser confeccionados de manera artesanal, privilegiando el uso de materiales reciclados o reutilizados.

No está permitido el uso de motores, combustibles, sistemas de combustión interna, eléctricos o cualquier mecanismo de propulsión mecánica.

La tracción deberá ser exclusivamente humana en el impulso inicial, permitiendo que el carro descienda posteriormente por fuerza de inercia.

Se valorará especialmente la creatividad, innovación y pertinencia territorial, destacando elementos representativos de la comuna de Corral.

El carro deberá contar obligatoriamente con un sistema de freno y dirección.

5. SEGURIDAD

El uso de elementos de protección personal es obligatorio, incluyendo como mínimo:

- Casco
- Guantes
- Coderas
- Rodilleras

Los carros y el equipamiento de seguridad serán inspeccionados previamente por la organización.

No podrán participar quienes no cumplan con las medidas de seguridad exigidas en estas bases.

La organización habilitará un punto de primeros auxilios y un punto de hidratación durante el desarrollo del evento.

6. MODALIDAD DE LA COMPETENCIA

La competencia consistirá en recorrer la mayor distancia posible dentro del circuito establecido.

El punto de inicio será en calle Esmeralda, intersección con Miraflores, referencia Primera Compañía de Bomberos de Corral.

La organización definirá previamente la línea de partida, el recorrido y las condiciones del circuito.

7. JURADO Y EVALUACIÓN

La evaluación de los carros participantes estará a cargo de un jurado compuesto por tres (3) integrantes, designados por la organización del evento.

La evaluación se realizará mediante un sistema de puntaje, asignando notas a cada criterio, con un máximo total de 100 puntos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PUNTAJES:

a) Distancia recorrida (40 puntos):

- Excelente desempeño en el circuito: 36 a 40 puntos.
- Buen desempeño: 26 a 35 puntos.
- Desempeño regular: 15 a 25 puntos.

- Bajo desempeño: 0 a 14 puntos.

b) Innovación y creatividad (25 puntos):

- Diseño altamente original e innovador: 21 a 25 puntos.
- Diseño creativo con elementos destacados: 15 a 20 puntos.
- Diseño convencional: 8 a 14 puntos.
- Escasa creatividad: 0 a 7 puntos.

c) Uso de materiales reciclados o reutilizados (20 puntos):

- Uso mayoritario y creativo de materiales reciclados: 16 a 20 puntos.
- Uso parcial de materiales reciclados: 10 a 15 puntos.
- Uso mínimo de materiales reciclados: 5 a 9 puntos.
- Uso nulo o no acreditado: 0 a 4 puntos.

d) Pertinencia territorial y estética general (15 puntos):

- Alta representación de identidad local y excelente presentación: 13 a 15 puntos.
- Buena representación territorial y estética adecuada: 8 a 12 puntos.
- Representación limitada: 4 a 7 puntos.
- Sin pertinencia territorial: 0 a 3 puntos.

DESEMPEATE:

En caso de empate en el puntaje total, se aplicará el siguiente orden de desempate:

1. Mayor puntaje obtenido en el criterio “Distancia recorrida”.
2. Mayor puntaje obtenido en el criterio “Innovación y creatividad”.
3. Mayor puntaje obtenido en el criterio “Pertinencia territorial y estética general”.

4. De persistir el empate, el jurado resolverá por deliberación fundada.

Las decisiones del jurado serán autónomas e inapelables.

8. PREMIACIÓN

Se premiarán los siguientes lugares:

Primer lugar: Premio en dinero en efectivo de \$250.000, más copa.

Segundo lugar: Premio en dinero en efectivo de \$175.000, más medalla.

Tercer lugar: Premio en dinero en efectivo de \$125.000, más medalla.

Cuarto lugar: Reconocimiento al esfuerzo, más medalla.

La premiación se realizará al término de la competencia, en el lugar dispuesto por la organización.

9. CRONOGRAMA DEL EVENTO

Entrega de números e inspección de carros y equipamiento de seguridad:

Desde las 13:00 horas.

Inicio oficial de la competencia:

15:00 horas del día 31 de enero de 2026.

Solo las personas inscritas y que hayan cumplido con la inspección y documentación correspondiente podrán participar en la conducción de los carros.

10. DISPOSICIONES FINALES

La organización se reserva el derecho de resolver situaciones no contempladas en las presentes bases.

El incumplimiento de cualquiera de los puntos establecidos será causal de descalificación inmediata.

La participación en el evento implica la aceptación total de estas bases.